

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 13 DE JULIO DE 1815.

HUNGRIA.

Presburgo 3 de Junio.

Hace tiempo que se está fomentando secretamente el descontento en la Servia, á causa de la opresion de los turcos y de las crueldades que han cometido alli. El disgusto se ha presentado ya tan á las claras que nadie duda de una revolucion abierta. La mayor parte de los servios, á escepcion de los que viven en las fronteras de Albania, se han sublevado contra los turcos, y van marchando en diferentes cuerpos hácia las fortalezas: uno de ellos se ha situado ya enfrente de Ostronicza, á dos leguas de Belgrado, y otro delante de Schahalz.

BOHEMIA.

Praga 8 de Junio.

El primer egército ruso, compuesto de 84⁰⁰⁰ infantes y 26⁰⁰⁰ caballos, pasó por este reino en el mes de Mayo, y ahora empieza á llegar aqui el segundo, compuesto de 81⁰⁰⁰ infantes y 23⁰⁰⁰ caballos, y que ha transitado por Gallitzia y Moravia: el dia 10 pasaron por esta ciudad seis columnas, y el resto marchará por las inmediaciones. El tercer egército, que es la reserva, y asciende á 80⁰⁰⁰ hombres, debe pasar tambien por aqui á fin de este mes. — El Rey de Sajonia con su esposa y su hija llegaron á esta ciudad el dia 3.

ITALIA.

Génova 8 de Junio.

Las tropas austriacas que estaban en los dueados de Milan y Mantua y en Lombardía se han juntado con el brillante egército del general Frimont, que acaba de adelantar sus tropas para penetrar en Francia. Veinte mil sardos y 8⁰⁰⁰ ingleses, ó tropas á sueldo de estos, que estaban en Génova y en el territorio de Niza, forman parte de este egército, el mas bien disciplinado que hasta ahora ha pasado los Alpes. Todo presenta un aspecto guerrero, y manifiesta que las operaciones militares principiaron á un mismo tiempo en el Alto-Rhin, en Provenza, en Saboya y en el Delfinado. Las guarniciones de las plazas han recibido orden de reunirse al egército.

ALEMANIA.

Weilberg 10 de Junio.

Anteayer se celebró solemnemente el contrato matrimonial entre S. A. I.

el archiduque Carlos y la princesa Henriqueta de Nassau-Weilberg.

Manheim 11 de Junio.

El cuartel general de los Emperadores de Austria y de Rusia se espera que llegue aquí pasado mañana. Por ahora se situará también en esta ciudad el del príncipe de Schwartzemberg; pero el del príncipe de Wrede se trasladará á Kayserlautern.

El Emperador de Austria llegó el día 5 á Steidelberg, y pocas horas después el Emperador Alejandro.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Gante 15 de Junio.

El día en que espiraba el término concedido por Napoleon para que los oficiales franceses que habian salido de Francia á defender los derechos de su Rey pudiesen volver á su patria, y por consiguiente el día en que quedaban ya confiscados todos sus bienes y proscritas sus personas, determinaron estos celebrar un convite con que solemnizar esta proscripción que tanto honra su lealtad. Concluido este, y después de haber brindado por la salud del Rey y de los individuos de su augusta familia, en especial por la de la heroína de la Francia moderna la duquesa de Angulema, y por los prósperos sucesos de los ejércitos aliados, se obligaron bajo el más solemne juramento y mediante un testimonio público, que todos firmaron; á no abandonar jamás á su Rey, y hacer en su defensa y en la de todos los individuos de su augusta familia cuantos esfuerzos les fuesen posibles; á no someterse jamás á Napoleon, y á protegerse y ayudarse mutuamente como hermanos.

GRAN BRETAÑA.

Londres 17 de Junio.

Se han publicado ya los tratados de Inglaterra con Holanda y Suecia, en virtud de los cuales se estipula que respecto á que se cede á la Gran Bretaña el Cabo de Buena-Esperanza, Demerari, Essequibo, Berbice y el distrito de Bernagore en las cercanías de Calcuta, se debe pagar por parte de la Gran Bretaña lo siguiente: á Suecia un millón de esterlinas en virtud de sus derechos sobre Holanda; y á adelantar dos millones de esterlinas, aplicables á igual cantidad que ha de aprontar el Príncipe soberano de los Países-Bajos, con objeto de perfeccionar y aumentar las defensas de aquel país.

Lord Bentinck, que el 18 de Mayo dió la vela desde la bahía de Génova, y desembarcó en Margate, ha llegado ya á esta capital.

No se ha sabido aun de cierto la suma exacta á que ascenderá el empréstito; pero se asegura que será 28 millones de esterlinas, 15⁰ en Inglaterra, y 3⁰ en Irlanda.

Se ha publicado por último el segundo tomo de los viages del profesor Lichtenstein en Africa, país tan interesante como desconocido aun. Comprende este volumen la continuación de su viage por el Harac; por el distrito de Zuellendam; por los países de los bosjesmanes, de los coranes y de los beetjuanes, pueblo jamás visitado por los europeos; por los confines de los roggevel; y por el Bosjesveld y Talbagh, y su vuelta á Europa.

Hay orden en Plimouth para embarcar 300⁰ cartuchos con bala y 20⁰ fusiles. Se cree que estas municiones sean para los realistas de Francia.

Son exorbitantes los pedidos que se hacen de cartuchos de fusil: los carriages de Cheimsford tienen orden de conducir del depósito 1.500⁰. Anteriormente se habian embarcado ya para el ejército del duque de Wellington en Wolwich 30 millones de ellos y 30⁰ barriles de pólvora de á 90 libras cada uno.

Por las últimas cartas de la India se sabe que en consecuencia de haberse desgraciado la expedición contra Napaul Rajah, habia reunido Sindiah un inmenso ejército, diciendo que era con el objeto de poner á cubierto su seguridad personal; pero se sabe muy bien que sus intenciones son atacar el territorio inglés con fuerzas formidables. Se sabe tambien que el Rajah Barahr se ha presentado en campaña, y que el general Doventon, con un fuerte cuerpo del ejército de Madrás, ha levantado su campo para observar sus movimientos. En una palabra parece que las posesiones inglesas de la India estan amenazadas de una guerra muy seria, y que segun los preparativos formidables que se hacen por aquellos naturales nunca ha habido mas motivos para tener algun recelo.

Hace tres dias que llegó la correspondencia de Flándes sin noticias interesantes de guerra. Los Emperadores de Rusia y de Austria llegaron á Stuttgart con sus augustas esposas el 1.^o y 2 del corriente, é inmediatamente salieron para Luisburgo: en todas partes se asegura que han sido recibidos con mucho entusiasmo.

Los periódicos alemanes que se han recibido, despues de insertar una larga relacion de las operaciones del ejército austriaco de Italia, de su entrada en Nápoles y demas particularidades que sabemos ya, insertan lo siguiente:

„Asi, pues, acabó despues de seis semanas de campaña, que hará inmortal la gloria de las tropas imperiales y de su distinguido gefe, la pérfida empresa de poner en revolucion la Italia, verificándose con esto la fuga de su autor, la completa disolucion de su ejército y de su reino, y el haberse visto las medidas revolucionarias convertirse contra sus mismos autores, debiendo aquellos pueblos á sus conquistadores el no haber sido víctimas de ellas á manos de un pueblo cuya ira habian provocado.”

Idem 20.

El Rey Fernando de Sicilia se ha embarcado ya en Palermo á bordo de un navío inglés para restituirse á su capital de Nápoles.

Se ha publicado en la gaceta del gobierno la conquista de la fortaleza de Kalunga en la India: las tropas inglesas asaltaron el fuerte con poco éxito, y á pesar de eso el enemigo lo abandonó; pero murieron 3 oficiales ingleses, y hubo 9 heridos, aunque no mortalmente.

Tambien se ha publicado en la misma gaceta un oficio del mayor Bradshaw, fecho el 25 de Noviembre último, sobre las ventajosas operaciones de una division de sus tropas, al mando del capitán Hay, contra Pursaram Thape, Sabá Nepaulse de los terkicos. El Sabá, que ocupaba esta posición con unos 400 hombres, habiéndose visto enteramente sorprendido, quedó muerto en la acción, y herido uno de los principales sirdars: ademas se le

tomaron dos estandartes, y tuvo entre sus tropas muchos heridos, de los cuales algunos se ahogaron en el rio Bagnutee. La pérdida del capitán Hay consiste en dos muertos y 21 heridos, incluso el teniente Boileau, que recibió una cuchillada peleando en persona con el Sabá.

Hace dias que se habia asegurado la muerte del príncipe Berthier, que posteriormente habia sido confirmada; pero ahora por el correo de Alemania se han recibido de ella las particularidades siguientes, que refiere una gaceta de Alemania. = *Bamberg 4 de Junio*. Hacía tiempo que se observaba en el príncipe Berthier cierta mudanza en su trato. El general Sacken, que comió con él en casa de su suegro el 31 de Mayo, le dijo que se alegraba infinito de verle entre el número de las personas que habian permanecido fieles á su soberano: estas palabras le trastornaron de tal manera, que no supo que responder: toda la mañana del 1.º de Junio la pasó en la ventana mirando con un antejo las tropas rusas que estaban pasando: despues de esto subió al tercer piso del palacio, donde habitaban sus hijos, y habiendo hecho salir del cuarto á sus criados, se arrojó por la ventana á la calle. Su hijo mayor, aunque de corta edad, intentó detenerle asegurándole por un pie; pero faltó poco para que tambien sufriese la misma desgracia. Fue tan violenta la caída, que quedó muerto en el sitio, y su cabeza hecha mil pedazos. — El dia 6 se celebraron sus funerales con todos los honores debidos á su clase.

PORTUGAL.

Lisboa 4 de Julio.

El 24 del pasado celebró la Academia de las Ciencias de esta capital una sesion pública, á que asistieron los señores gobernadores del reino y los demas socios de la Academia, y varias personas de distincion. El marques de Borba, vice-presidente, abrió la sesion con un discurso, al que se siguió otro del secretario, dando cuenta de las tareas académicas desde la última sesion pública. Luego se leyeron las siguientes memorias: 1.ª sobre un documento inédito del principio del siglo XII, que prueba haber estado el conde Don Henrique en la Palestina en el año de 1103, por el Sr. Francisco Ribeiro Dosguimaraes: 2.ª sobre la destilacion del aguardiente y construccion de los mejores alambiques, por el Sr. Antonio de Araujo Travassos: 3.ª sobre la perfeccion de los elementos de geometría, ordenados segun los de Bezout, por el Sr. Francisco Vilela Barboza; y 4.ª la recapitulacion histórica de los trabajos del instituto de la vacunacion de la academia en su tercer año, por el Sr. Francisco Manuel Trigozo. Tambien se dió cuenta de las obras nuevamente publicadas, que fueron la 1.ª parte del tomo 4.º de la historia y memorias de la Academia Real de las Ciencias; el tomo 5.º de las memorias económicas, y las tablas perpetuas astronómicas para usos de la navegacion portuguesa. Ultimamente se publicó y distribuyó el programa para los años de 1816 y 1817.

Se ha publicado aqui una Real orden del Príncipe Regente renovando el decreto de 26 de Abril de 1648, por el cual se prohíbe espresamente que se embarque dinero para el Brasil sin registro y permiso del Consejo, baxo la pena de perder la cantidad que se esporte, á fin de evitar los perjuicios que resultan al reino de su esportacion á los dominios ultramarinos.

Barcelona 5 de Julio.

Por un oficial superior de guardias de Corps del Rey de Francia, que con el encargo de entregar unos pliegos en manos de S. A. R. el duque de Angulema ha llegado aqui con otro oficial en tres dias de navegacion desde el puerto de Cete, acabamos de saber que toda la Provenza ha abrazado abiertamente el partido de su legitimo Soberano Luis XVIII, y que en Marsella se ha establecido un gobierno provisional, que egerce la suprema autoridad en nombre de Luis XVIII. Estos mismos oficiales han dado tambien la noticia de que en Montpellier el pueblo se ha batido con las tropas de Napoleon, y las ha obligado á encerrarse en la ciudadela, en donde está enarbolada la bandera tricolor, al mismo tiempo que en todos los ángulos de la ciudad se ve tremolar la de Luis XVIII; y que en Tolon el pueblo unido á la escuadra ha venido á las manos con las tropas de Napoleon, con las cuales se ha batido durante dos dias, pero que se ignora todavia de quien haya sido la victoria.

Madrid 12 de Julio.

ARTICULO DE OFICIO.

Circulares del ministerio de Guerra.

Siendo la voluntad de S. M. que todos los regimientos de infantería y caballería de su ejército sigan un método uniforme en la formacion de los estados de fuerza, armamento, vestuario y demas documentos; se ha servido resolver que los cuerpos que no esten destinados á los ejércitos de observacion de los Pirineos y el de la reserva, y sí en las provincias y plazas de la península, se consideren como adictos á los mismos ejércitos para el solo hecho de remitir á sus gefes de estado mayor todos los conocimientos que les pidan en el modo y forma que estos les prevengan; debiendo considerarse como pertenecientes al ejército de Cataluña las tropas que se hallen en los reinos de Valencia, Murcia é islas Baleares: al de Navarra y Guipúzcoa las de Vizcaya, Alavá, Galicia, Astúrias, y la parte de Castilla la Vieja que comprende el reino de Leon y las provincias de Salamanca, Búrgos y Soria: al de Aragon las que se hallan en el resto de Castilla la Vieja y toda Castilla la Nueva, escepto las de la Mancha y Madrid, que con las destinadas á Estremadura, Andalucía y plaza de Ceuta pertenecen al ejército de reserva. Igualmente se ha servido S. M. resolver que los gefes y oficiales sobrantes en dichos cuerpos despues del nuevo arreglo, se reunan con los de esta clase en el depósito señalado á su respectivo ejército. De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Palacio 21 de Junio de 1815.

Siendo de la mayor importancia para la mas perfecta organizacion de los ejércitos y espedicion en sus operaciones que los cuerpos que componen los de observacion de los Pirineos y reserva conserven solamente el número de gefes y oficiales que corresponden al de los batallones y escuadrones que se

hallen con el completo de su fuerza segun el último reglamento; para evitar el embarazo que los sobrantes causarían en aquellas, disminuir los consumos que ocasionarían las raciones de campaña que deberian disfrutar, sin ser de ninguna utilidad, al paso que establecidos en depósitos contribuirán á la instrucción de reemplazos para el ejército, reunion de inútiles, y llenar las bajas que ocurran en sus respectivas clases; ha resuelto S. M. se establezcan estos en los puntos que se señalan en el adjunto reglamento, adonde deberán trasladarse todos los gefes y oficiales que resulten sobrantes por la nueva organización del ejército, para que clasificados por el método que se propone en el mismo, se ocupen en el desempeño de las funciones que se les señala.

De orden de S. M. lo comunico á V. para su gobierno y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Palacio 21 de Junio de 1815.

El REY ha tenido á bien por su Real decreto del 1.º del corriente dividir la contaduría general de Indias en dos departamentos como lo estaba en el año de 1808; y en su consecuencia se ha servido S. M. resolver que D. Josef Manuel de Aparici, que era contador general, lo sea del de la América septentrional; y ha nombrado para el de la meridional á D. Manuel de Albuerne, oficial mayor que fue de la secretaría del despacho de Hacienda de Indias: siendo su Real voluntad que ambos sean ministros de la tabla del supremo consejo de las Indias.

Un capitán efectivo de infantería, que ha servido con distincion en su carrera, y se ha hallado en el último sitio de Zaragoza, en el que fue hecho prisionero y conducido á Francia, ha hecho á S. M. el donativo del importe de sus sueldos desde la espresada época en que lo hicieron prisionero hasta el tiempo en que fue puesto en libertad, que se verificó á la aproximacion de los ejércitos aliados á Paris, con quienes se unió y entró en aquella capital. S. M. se ha servido admitir esta oferta, y ha mandado que se le den las gracias, y se inserte en la gaceta este rasgo de generosidad.

Josef Martinez, natural de Valderas, residente en esta corte, como tambor licenciado del regimiento infantería ligera primero tiradores de Castilla, ha ofrecido al REY nuestro Señor todos los alcances que puedan resultar á su favor, los que ascienden á bastante cantidad, aunque no puede designarla: S. M. se ha dignado admitir con el mayor agrado esta oferta, mandando se le den las gracias en su nombre, y se publique para satisfaccion del interesado.

El REY, á consulta del Real y supremo consejo de Castilla, se ha servido conceder á la villa de Igea, en la provincia de Soria, el permiso que ha solicitado para tener mercado todos los domingos del año; de cuya gracia se ha espedido la provision correspondiente en 6 del presente mes.

La junta creada por S. M. para entender en el arreglo económico y en la parte administrativa de las rentas de las encomiendas vacantes de la orden

de S. Juan, cuyos productos, despues de pagadas las cargas de rigurosa justicia, se hallan aplicados por S. M. al Crédito público, hizo sacar á subasta el arrendamiento de los frutos y rentas de la encomienda de Quiroga, en Galicia, por tiempo de tres años, contados desde 1.º de Mayo del presente hasta fin de Abril de 1818, bajo el plan de condiciones que estableció dicha junta de acuerdo con el caballero recibidor de Valladolid Frey D. Josef Cabeza de Vaca; y habiéndose verificado el primer remate en el pueblo de Quiroga por el comisionado D. Benito Francisco Sanchez en cantidad de 130100 rs. por cada uno de los referidos tres años, ademas de satisfacer el arrendatario las cóngruas á los párrocos y cargas locales de dicha encomienda, ha determinado la espresada junta que se celebre en esta corte el segundo y último remate de dicho arrendamiento, y para ello ha señalado el dia 31 del corriente á las 12 de su mañana en la casa del Esmo. Sr. conde de Fernan-Nuñez, plazuela del conde de Barajas, donde habita el Sr. D. Francisco Javier de Ochoa, decano del supremo consejo de las Ordenes, y presidente de dicha comision: el que quiera enterarse del espediente del primer remate, plan de condiciones, y hacer alguna mejora, acudirá á D. Bartolomé Torrado, secretario de dicha junta, que vive calle del Cármen, núm. 4.

Por el arrendamiento de los frutos y rentas de la encomienda vacante de Portomarin, en Galicia, perteneciente á dicha orden de S. Juan, estan dando 1600 rs. en cada año de los tres por que ha de verificarse, quedando de cuenta del arrendatario el satisfacer las cóngruas á los párrocos y cargas locales de ella: en su consecuencia ha determinado la misma junta que se celebre en esta corte el segundo y último remate de dicho arrendamiento el dia 12 de Agosto inmediato á la hora y sitio señalado para el de la encomienda de Quiroga: lo que se hace saber al público por si á algun sugeto le acomodase hacer mejora.

Se vende por su legítimo dueño y con los títulos correspondientes un oficio de regidor perpetuo de esta heroica villa de Madrid. La persona á quien acomodase el comprarle, y gustase enterarse por menor de dichos particulares, podrá acudir á la calle del León, frente á la de Sta. María, núm. 14, cuarto principal; advirtiendo que también se arrendará siempre que las partes se convengan en las proposiciones que al efecto se hagan. — La misma persona vende una casa sita en la calle de la Palma, frente á la cerería del Rey, señalada con el núm. 26 de la manzana 453: tiene fuente, y está tasada en 147034 rs. vn., de cuya cantidad se hará rebaja.

Se venden á voluntad de su dueño dos oficios, á saber, la escribanía mayor de ayuntamiento de la villa de Medina del Campo, tasada en 270 rs. vn., y el otro la vara de alguacil mayor de las alcabalas de S. M., tasada en 46325 rs. vn., el cual goza de muchas exenciones y prerogativas de distinción, y se hallan libres de censo y carga alguna. La persona que quisiere enterarse por menor de uno y otro acudirá en Madrid al procurador de los Reales consejos D. Tomas García Prieto, que vive calle de los Jardines, núm. 13, cuarto segundo.

En la villa de Almodóvar del Pinar, provincia de Cuenca, se halla depositada de orden judicial una yegua que en el año de 1811 se agregó á una carretería de dicha villa en el término de Almodovar del Campo, sitio llamado el Moriguil: el dueño de la espresada yegua, que en aquella época tenía tres años, acudirá ante el alcalde de la referida villa de Almodóvar del Pinar Juan Antonio Cuesta, que

dando las señas, y satisfaciendo los gastos que se han originado, se le entregará.

Se hallan vacantes las plazas de médico y cirujano titulares de la villa de Marchena, reino de Sevilla, dotadas la primera con 3850 rs., y la segunda con 3300, pagados de sus propios. Esta villa tiene mas de 30 vecinos, cuatro conventos de religiosos y tres de religiosas, y todos pagan por separado las visitas, á escepcion de los pobres de solemnidad y los presos de la cárcel, á quienes se les asiste gratis. Los sujetos que gusten pretenderlas dirigirán sus memoriales y relacion de méritos literarios francos de porte á D. Juan Diez de la Cortina, alcalde de primer voto, ó á D. Juan Manuel Montiel, habilitados para el efecto; previniéndose que el cirujano deberá ser latino y comadron. Los memoriales se admitirán hasta 20 de Agosto próximo, y las plazas se proveerán precisamente en el mes de Octubre.

Fallecimiento de D. Antonio Capmany, con una sucinta noticia de este literato y sus obras: publicado en Lóndres el año de 1814. A este papel se ha añadido la inscripcion que se le puso en la lápida con que se cerró su sepulcro en Cádiz donde murió; la patética y elocuente proclama que escribió en aquella plaza en los dias de nuestro católico Monarca el año 10: una noticia muy exacta de sus obras inéditas; y otra de las impresas conforme con el catálogo que el mismo Capmany imprimió en Cádiz.

Ordenanza dividida en 14 reglamentos que S. M. manda observar en el Real cuerpo de Artillería para sus diferentes ramos de tropa, cuenta y razon, y fábricas: dos tomos en 8.º marquilla. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas.

Historia de los niños célebres: traducida del frances al castellano por D. Andres Miñano y las Casas. Es un curso completo de educacion, donde el precepto está hermanado con el ejemplo; y no puede dejar de ser muy útil á los alumnos de los colegios, á los pensionistas, y á todos los hijos de familia: 3 tomos en 8.º de buen papel y letra á 27 rs. en pasta. Se hallará en la librería de Baylo, calle de las Carretas.

Tratado de la educacion de las hijas: escrito en frances por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Salignac de la Motte Fenelon, arzobispo de Cambray, y traducido al castellano por D. Remigio Asensio, presbítero: segunda edicion. La utilidad de esta traduccion no solo se manifiesta por el mérito de la obra, bien conocida y apreciada en toda Europa, sino por la necesidad que habia en España de que los padres de familias tuviesen en su lengua un sistema completo de educacion, por donde se gobernasen para formar el espíritu de sus hijos, para instruirlos en los principios de nuestra religion, y para inspirarles desde la cuna las buenas costumbres: un tomo en 8.º á 7 rs. en pasta. Se hallará en la librería de Baylo, calle de las Carretas.

En el almacen de estampas, calle Mayor, frente á la casa del conde Oñate, se hallan de venta dos estampas nuevas de la Virgen del Carmen y S. Rafael, dibujadas por D. Vicente Lopez, pintor de cámara de S. M., y grabadas por D. Francisco Jordan, en cuartilla de marca mayor á 4 rs. cada una: se hallan tambien otras muchas de igual tamaño, y surtido de los mejores profesores italianos en pliego de marca mayor.

Nota. En la gaceta del martes 27 de Junio próximo pasado, pág. última en la citacion y emplazamiento que hace el gobernador de la ciudad de Cervera, donde dice *Horenses y Domene*, léase *Florenses*; y donde dice *Jason* léase *Fasson*.